Vallenar, 14 AGO. 2015

## Decreto Exento N° 2865/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N°  $\,$ 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo Nº 958 de fecha 12/08/2015.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley  ${\tt N}^{\circ}$ 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.

## **DECRETO:**

1. Autorizase el trabajo extraordinario estimativo solicitado por la siguiente Dirección, Prestaciones de Servicios, que a continuación

Dirección	Nombres func. P. Servicios
A. Unidad de Estudios de Costos, horas	Videla – Silvio Gonzalez – Patricio Contreras – Alamiro
mes de Julio del 2015, Memo Nº 958.	Juarez – Monica Godoy.

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámit en su oportunidad. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

correspondiente

> Por Orden del Sr. Alcalde Firman

NANCE ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINIS'

RUBEN

## Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes./ RAAM/NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-